

Montevideo, 21 ENE. 2020

VISTO: la necesidad de delegar la competencia para ordenar pagos en funcionarios de la Contaduría General de la Nación, quienes actuarán bajo supervisión y responsabilidad del ordenador delegante;

RESULTANDO: que, la Sra. María Jimena Santurio Orlando integra el equipo de Dirección del Departamento Gestión Financiero Contable;

CONSIDERANDO: que la funcionaria referida reúne las aptitudes y condiciones necesarias para la atribución de las competencias delegadas;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en los artículos 31 y siguientes del T.O.C.A.F.,

LA CONTADORA GENERAL DE LA NACIÓN

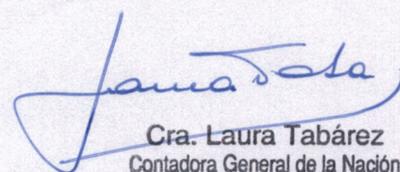
RESUELVE:

1º) Deléguese la competencia para ordenar pagos a la funcionaria María Jimena Santurio Orlando para la Contaduría General de la Nación.

2º) Pase a la División Gestión y Desarrollo Humano a los efectos de la notificación personal de la funcionaria referida, y de la puesta en conocimiento de la División Administración.

3º) Publíquese en la Intranet y web Institucional.

4º) Pase a la Gerencia financiera del Ministerio de Economía y Finanzas a los efectos correspondientes.


Cra. Laura Tabárez
Contadora General de la Nación

